

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 2295-25-

SALTA,

29 DIC. 2025

EXP 822 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Instituto de Estudios e Investigación Histórica (I.E.I.His), Mg. Rosana Jimena Flores, y el Prof. Sergio Godoy, mediante la cual proponen el dictado de la DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en INSTRUMENTOS REGIONALES LATINOAMERICANOS PARA SU EJECUCIÓN ORQUESTAL; y

CONSIDERANDO:

QUE la diplomatura tiene como objetivos:

Objetivo general:

Desarrollar una formación musical integral que consolide un sinfonismo basado en los timbres e instrumentos regionales latinoamericanos, articulando tradición oral y tradición escrita, y reconociendo estas expresiones como parte fundamental de la historia regional y las identidades colectivas.

Objetivos específicos

- Brindar una formación técnica rigurosa en el instrumento elegido, que permita la integración precisa y responsable del estudiante en las prácticas orquestales.
- Fortalecer el dominio de los recursos teóricos y musicales necesarios para el perfeccionamiento continuo de la práctica instrumental y la interpretación regional.
- Favorecer la comprensión de los instrumentos del orgánico regional en relación con los procesos históricos, sociales y culturales de las comunidades originarias y populares de Latinoamérica.
- Promover experiencias de interpretación individual y colectiva que afiancen la sensibilidad artística, la escucha crítica y la participación creativa en el conjunto orquestal.
- Contribuir a la preservación, valoración y difusión del patrimonio musical regional mediante una formación académica que vincule música, identidad y territorio.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N.º 629/25 aconseja autorizar el dictado de la Diplomatura;

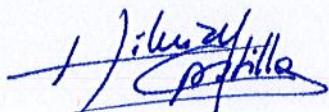
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 16/12/25)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en INSTRUMENTOS REGIONALES LATINOAMERICANOS PARA SU EJECUCIÓN ORQUESTAL, cuyos contenidos se desarrollarán bajo los lineamientos consignados en el Anexo I de la presente.

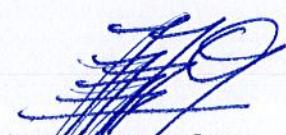
ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Rosana Flores, al Prof. Sergio Godoy, Coordinación de Extensión de la Facultad, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº

2295-25-

**DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN INSTRUMENTOS REGIONALES
LATINOAMERICANOS PARA SU EJECUCIÓN ORQUESTAL**

1. Coordinación: Rosana Jimena Flores-Sergio Godoy
2. EQUIPO DE TRABAJO
Estela Picón
Rafael Gutiérrez
Santiago Godoy
Rosa Guantay

Equipo OSIR: Sebastián Zerpa-Javier Rosas-Adriana Godoy-Marcelo Cruz-Diego Maita- Guadalupe Moya-Marcos Godoy-Daniel García-Ramiro Iglesias

3. Denominación

**DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN INSTRUMENTOS REGIONALES
LATINOAMERICANOS PARA SU EJECUCIÓN ORQUESTAL**

4. Certificado que otorga:

La Diplomatura de Extensión Universitaria en Instrumentos Regionales Latinoamericanos incorpora un régimen de certificación con mención por especialidad (charango, quena, guitarra, sikus, arpas) a fin de reconocer formalmente la formación técnico-musical específica que cada cursante desarrolla dentro del orgánico instrumental regional.

Esta modalidad responde a criterios pedagógicos y curriculares que consideran que cada familia instrumental posee técnicas propias de ejecución, repertorios diferenciados, funciones tímbricas específicas dentro del conjunto orquestal y trayectorias formativas que requieren un abordaje particularizado. La certificación con mención garantiza la acreditación precisa de estas competencias, ofreciendo claridad académica, profesional y artística sobre el perfil de egreso.

Asimismo, esta opción permite fortalecer la vinculación entre la tradición oral, la formación académica y las prácticas de interpretación propias de cada instrumento, asegurando una adecuación pertinente entre el proceso formativo y las demandas culturales y comunitarias del patrimonio musical regional. En consecuencia, la mención por especialidad constituye un aval institucional necesario para reconocer la excelencia, especificidad y solidez técnica alcanzada por los cursantes en su disciplina instrumental.

5. Descripción de la formación:

La Diplomatura de Extensión en Instrumentos Regionales Latinoamericanos para su Ejecución Orquestal propone una formación musical integral basada en la articulación entre tradición oral y tradición escrita. Su diseño pedagógico-didáctico privilegia el aprendizaje activo mediante prácticas individuales, ensayos grupales, talleres interdisciplinarios y experiencias de ejecución orquestal.

La propuesta de estudios combina formación instrumental, teoría musical, instrumento complementario y práctica de conjunto, integrando aportes de Historia, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Este enfoque fortalece una comprensión amplia del hecho musical como fenómeno cultural, social y estético, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas y analíticas situadas en el contexto regional.

La diplomatura adopta una perspectiva intercultural e inclusiva, abierta a diversas trayectorias formativas y a estudiantes de distintas edades, con dispositivos que garantizan la progresión pedagógica según el nivel de ingreso. La evaluación continua se basa en la participación, la asistencia, los avances técnicos y las presentaciones orquestales.

En su conjunto, la propuesta constituye un espacio académico de excelencia que vincula Universidad y comunidad, contribuyendo al resguardo, la difusión y la resignificación del patrimonio musical latinoamericano, y formando intérpretes capaces de integrarse a proyectos artísticos y educativos de alcance regional.

Objetivo general



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

- ✓ Desarrollar una formación musical integral que consolide un sinfonismo basado en los timbres e instrumentos regionales latinoamericanos, articulando tradición oral y tradición escrita, y reconociendo estas expresiones como parte fundamental de la historia regional y las identidades colectivas.

Objetivos específicos

- ✓ Brindar una formación técnica rigurosa en el instrumento elegido, que permita la integración precisa y responsable del estudiante en las prácticas orquestales.
- ✓ Fortalecer el dominio de los recursos teóricos y musicales necesarios para el perfeccionamiento continuo de la práctica instrumental y la interpretación regional.

- ✓ Favorecer la comprensión de los instrumentos del orgánico regional en relación con los procesos históricos, sociales y culturales de las comunidades originarias y populares de Latinoamérica.
- ✓ Promover experiencias de interpretación individual y colectiva que afiancen la sensibilidad artística, la escucha crítica y la participación creativa en el conjunto orquestal.
- ✓ Contribuir a la preservación, valoración y difusión del patrimonio musical regional mediante una formación académica que vincule música, identidad y territorio.

6. Fundamentación de la propuesta

Propuesta de extensión universitaria de intervención Cultural "Artística – Pedagógica" que trabaja para el resguardo y difusión de la producción musical vigente en la Tradición Oral, con procedimientos y métodos propios para aportar a la Tradición Escrita con la música de los instrumentos regionales Latinoamericanos seleccionados.

Esta inquietud centra sus esfuerzos en tratar de rescatar las especies musicales (obras y conjuntos de obras) muchas de las cuales empiezan a dejar de ser escuchadas y entran en una posible vía de extinción. Nuestro trabajo desde la diplomatura de extensión universitaria en instrumentos regionales latinoamericanos puede contribuir a la recuperación del mayor material posible de las obras destacadas de la Tradición Oral y a tener un registro de referencias para análisis posteriores de futuros estudiosos. Esto implica posibilidad de una vinculación de la música con disciplinas específicas que se desarrollan en la Facultad de Humanidades. Así, se conocen las articulaciones que relacionan a la música con cuatro espacios: la Historia, la Filosofía, las Ciencias de la Educación y Letras, campo casi inexplorado en el desarrollo de estas disciplinas en nuestra universidad. Sin embargo, existe capacidad humana y formada para poder realizar experiencias multidisciplinarias que abrirían nuevos campos de exploración a los docentes investigadores, estudiantes y graduados. Por otro lado, la vinculación Universidad-comunidad nos permitiría hacer contacto con la riqueza vigente heredada en nuestra comunidad. En esta cohorte, la Diplomatura adoptará talleres multidisciplinarios que articularán Historia, Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación mediante talleres multidisciplinarios. En este sentido la vinculación de la Música con la Filosofía, aporta rigor metodológico para la interpretación, creación musical, pedagogía y reflexión sobre el arte musical.

La historia contribuye al conocimiento de las corrientes surgidas en las distintas regiones del mundo y en particular en la nuestra. En este marco, Letras aporta herramientas de análisis de la textualidad poética y de las letras musicalizadas (métrica, recursos retóricos, oralidad/escritura), así como criterios de edición, archivo y curaduría que permiten documentar y transmitir el patrimonio lírico-musical regional. La presencia de las Ciencias de la Educación es estratégica para transformar el acervo disciplinar en experiencias formativas de excelencia con enfoques de educación intercultural clave en el contexto regional, garantizando accesibilidad, pertinencia cultural y participación de comunidades.

Así, podríamos seguir ejemplificando con las otras disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales, pero es importante observar como la música trasciende hacia otras ciencias como la física, las matemáticas y la lógica desde Pitágoras en la tradición occidental, hasta el esfuerzo de los músicos de las diversas comunidades en el mundo por registrar con signos gráficos ideas musicales. Desde la Diplomatura de Extensión formulada como un espacio activo para contribuir a toda recuperación posible de la Tradición Oral de la música regional vigente en territorio social, podríamos aportar al desarrollo, en particular, a la formación de los futuros antropólogo, historiadores, comunicadores, filósofos y estudiantes de ciencias de la educación, preocupados por el "hecho musical" como expresión de las comunidades que integran la región y sobre las cuales van a desarrollar su trabajo como egresados universitarios.

Asimismo, aspiramos a que los alumnos que concurran a la diplomatura no solo deben procurar el dominio de su instrumento musical, sino que además su práctica de ejecución musical signifique para



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

sí, el sostenimiento de la memoria colectiva regional y su nexo con los antiguos rituales, luchas identitarias y dinámicas de poder en nuestra región.

La fortaleza de esta propuesta se centra en la experiencia de un conjunto humano como Grupo Orquestal (Integrantes formados en esta universidad que a la vez son docentes, estudiantes, Nodocentes y graduados de distintas disciplinas que constituyen la base para la formación de la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Regionales Latinoamericanos que tiene como antecedentes los trabajos realizados en el Instituto de Educación Media de la Universidad Nacional de Salta desde el año 2010.

Nuestro Orgánico Modelo de 120 atriles, está constituido por 27 especies, esta vez nos referimos a los instrumentos musicales Regionales. Se entiende por Instrumento Regional, a la nomenclatura que contiene la convivencia práctica de los instrumentos autóctonos de nuestras comunidades originarias con los Instrumentos adoptados de las distintas inmigraciones al continente.

La música Sinfónica (realizada con distintas familias de instrumento) que estamos produciendo, cuenta con un repertorio inicial de más de 20 obras con este Orgánico mencionado que trabaja con la recuperación del repertorio de Tradición oral y ha madurado artísticamente para producir nuevas obras. Morfológicamente diferenciamos y trabajamos 3 (tres) orientaciones Estéticas:

1 - Estética sosteniendo la Forma originaria del Tema Puro, en la totalidad de su Estructura registrable, en cualquier tonalidad que posibilite la Orquestación.

2 - Estética de una Variación sobre el Tema Puro que sugiere la Orquestación.

3 - Estética sobre un Tema Nuevo que surge de las Bases Puras de las Especies Puras, como inspiradoras de una renovación sensible.

La Diplomatura de Extensión en Instrumentos Regionales Latinoamericanos, además de la formación musical, incorpora el dictado de talleres a cargo de docentes de las carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades. La mayoría de estos son profesionales que trabajaran en una experiencia multidisciplinaria.

Los talleres serán:

1. Historia y música regional
2. Filosofía y música regional
3. Letras y música regional
4. Ciencias de la Educación y música regional.

Especialidades que se dictan:

1 INSTRUMENTOS DE CUERDA

- 1-1_ Familia CHARANGOS = Charango en RE
 Charango en LA
 Charango Contralto en RE
- 1-2_ Familia GUITARRAS = Guitarra en LA
 Guitarra en MI
 Guitarra en SI
 CB de Guitarra
- 1-3_ Arpas

2. INSTRUMENTOS DE VIENTO

- 2-1_ Familia QUENAS = Octavino en SOL
 Quenilla en SOL
 Quena en SOL
 Quenacho en DO
 Quenacho en SOL
- 2-2_ Familia SIKUS = Chila
 Zampoña
 Zanca
 Toyo
- 2-3_ Familia MOXEÑOS = Moxeño Sop en DO
 Moxeño Cont en SOL
 Moxeño Ten en DO
 Moxeño Baj en SOL

3 -INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

- 3- 1 _ Ornamentales : -Agudos – Medios –Graves-
 3-2 _ Básicos : Membranas y Placas : - Agudos – Medios – Graves –

4. INSTRUMENTOS NATURALES

- 4-1 _ Familia Vocal = - Soprano
 - Contralto
 - Tenor
 - Bajo

7. Carga horaria de la diplomatura

Bloque / Actividad	Componentes	Horas semanales	Docentes / Coordinación	Modalidad
BLOQUE I	Instrumento – Especialidad; Taller: Historia de las prácticas musicales regionales	6 hs/sem	Sergio Godoy – Rosana Flores	Práctica instrumental/ Taller
BLOQUE II	Teoría de Aplicación; Taller: Música popular y educación	6 hs/sem	Sergio Godoy – Rosa Guantay	Teoría musical/ Taller
BLOQUE III	Instrumento Complementario; Taller: Filosofía, sonido y música regional	6 hs/sem	Sergio Godoy – Santiago Godoy	Práctica melódico-armónica /Taller filosófico
BLOQUE IV	Conjunto Instrumental y Vocal; Taller: Letras y música regional	6 hs/sem	Sergio Godoy – Estela Picon – Rafael Gutiérrez	Ensamble orquestal /Taller literario
TOTAL, SEMANAL	4 bloques con espacio instrumental + talleres	24 hs/sem	Coordinación general /equipo docente	Cursado integral 216 hs.

La carga horaria total de la Diplomatura -216 horas reloj distribuidas en 6 horas semanales durante nueve meses- responde a la necesidad de garantizar una formación musical integral que combine práctica instrumental, teoría aplicada, interpretación en conjunto y talleres multidisciplinarios. Este régimen semanal sostenido asegura el tiempo pedagógico suficiente para desarrollar competencias técnicas, expresivas y analíticas acordes a las exigencias del orgánico instrumental regional latinoamericano.

La propuesta incorpora además cuatro talleres multidisciplinarios de 8 horas cada uno dictados a lo largo del trayecto formativo. Estos espacios complementan la enseñanza instrumental mediante el aporte de marcos conceptuales provenientes de la Historia, la Filosofía, las Letras y las Ciencias de la Educación, permitiendo comprender el hecho musical en su dimensión cultural, social e identitaria.

La estructura de 216 horas se considera adecuada para:

- ✓ asegurar la progresión técnica según los distintos niveles de ingreso,
- ✓ sostener un trabajo orquestal de complejidad creciente,
- ✓ integrar prácticas individuales y colectivas,
- ✓ favorecer procesos evaluativos continuos y situados.

En conjunto, la carga horaria establecida garantiza la calidad académica de la formación, la articulación entre teoría y práctica, y la pertinencia del dispositivo pedagógico en relación con los objetivos de la Diplomatura y con la naturaleza interdisciplinaria de la música regional latinoamericana.

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

8. Contenidos del programa

BLOQUE TEMÁTICO I

a. **Instrumento** – Especialidad (X) En este Plan, INSTRUMENTO es el instrumento Musical elegido entre las especialidades que se ofrecen en la lista anterior, el paréntesis que dice (Esp. X) deja abierta la designación específica para su aclaración en su certificación de cursado (Ej.): Especialidad Charangos, Especialidad Quenas, Especialidad Moxeños , etc.)

CONTENIDOS SÍNTESIS: _ Posiciones básicas individuales y grupales.

- Ejercicios con sistemas escalares diatónicos y cromáticos.
- Ejercicios con sistemas Armónicos con cadencias tonales.
- Prácticas con ritmos regionales y usuales.

b. **Taller: Historia de las Prácticas Musicales Regionales: Territorios, Identidades y Patrimonios Sonoros en América.**

Que los cursantes logren:

- ✓ Comprender la música regional como una práctica cultural situada en procesos históricos y sociales del NOA y de América Latina.
- ✓ Reconocer el origen, evolución y sentido social de los instrumentos regionales y sus usos en distintos contextos comunitarios.
- ✓ Vincular repertorios musicales con acontecimientos, territorios e identidades colectivas.
- ✓ Analizar obras, registros sonoros y testimonios desde perspectivas históricas, etnomusicológicas y culturales.
- ✓ Integrar la reflexión histórica con la práctica interpretativa, fortaleciendo una ejecución musical consciente y contextualizada.

Eje 1. Historiografía de la música en América

- Principales debates sobre la música como objeto histórico.
- Aportes de la historia cultural, etnomusicología y estudios de la oralidad.
- Fuentes, archivos y documentación sonora para el estudio de la música regional.

Eje 2. Música, territorio y poder en contextos prehispánicos y coloniales

- Músicas precolombinas: funciones rituales, comunitarias y políticas.
- Transformaciones musicales durante la colonización: misiones, evangelización, coros indígenas.
- Circulación de repertorios entre América, Europa y África.
- La música como dispositivo de poder, resistencia y negociación cultural.

Eje 3. Instrumentos regionales e identidades colectivas

- Función social, simbólica y ritual de los instrumentos del orgánico regional.
- Música, memoria y prácticas sonoras en comunidades originarias y campesinas.
- Relaciones entre sonoridades, paisajes culturales y territorialidades históricas.
- Estudios de caso: charango, quena, sikus, arpa y guitarras en el NOA.

Eje 4. Tradición oral, performance y patrimonios musicales

- La oralidad como forma de transmisión histórica.
- Repertorios regionales como archivos vivos de la comunidad.
- Patrimonialización, recuperación y resignificación de sonoridades tradicionales.
- Debates contemporáneos sobre diversidad cultural e interculturalidad.

BLOQUE TEMÁTICO II.

a. **TEORÍA DE APLICACIÓN** es la materia TEORÍA DE LA MÚSICA convencional, también designada como universal. La lógica en sus principios teóricos se encuentra en todos los principales modelos de las obras musicales intuitivas de nuestra Región, permitiendo una completa inclusión en cálculo de las estructuras sonoras orquestales. Se llama de Aplicación porque se integra la abstracción intuitiva con la abstracción formal de la tradición escrita.

CONTENIDO SÍNTESIS: _ Asimilación y/o repaso de la Notación musical

- Aplicación de la Notación General a las Convenciones del

Instrumento elegido.

– Códigos prácticos para la ejecución en conjunto Instrumental y Vocal

b. **Taller: Música popular y educación**



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Objetivos

Que los cursantes

- ✓ Identifiquen dimensiones sociales e históricas del hecho educativo.
- ✓ Reconozcan a las prácticas educativas como vínculos entre sujetos.
- ✓ Relacionen las características de la enseñanza de la música en el sistema educativo con la reconceptualización de las nociones de arte, música y cultura popular.
- ✓ Reflexionen sobre los aportes del pensamiento latinoamericano en la valoración de los registros musicales del territorio local en los repertorios que ingresan a la Escuela.

Eje 1. La educación como práctica social e histórica.

- El hecho educativo como hecho social.
- Los modelos educativos en América Latina.

Eje 2. La relación educativa.

- La educación como vínculos entre sujetos.
- Relaciones de interioridad/exterioridad de los sujetos con el conocimiento.

Eje 3. El área artística en el sistema educativo.

- ¿Se puede enseñar el arte musical?
- Breve historia de modelos de enseñanza de la música en Argentina.

Eje 4. Aportes del pensamiento latinoamericano a la educación.

- Noción de Pueblo, educación y cultura popular.
- ¿Quién es el pueblo? ¿Qué es lo popular? ¿qué es lo que articula lo educativo?

BLOQUE TEMÁTICO III

a.) **INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO**, esta Materia trata el **INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO** como el vínculo que conecta lo melódico con lo armónico, por ello los que eligen instrumentos armónicos deben estudiar lo principal de los instrumentos melódicos, y los que eligen instrumentos melódicos, deben estudiar lo principal de los instrumentos armónicos.

CONTENIDO SÍNTESIS: - Posiciones básicas individuales y grupales.

- Ejercicios con sistemas escalares diatónicos y cromáticos
- Ejercicios con sistemas Armónicos con cadencias tonales.
- Prácticas con ritmos regionales y usuales.

b.) **Taller: Filosofía, Sonido y Música Regional Argentina y Latinoamericana**

Objetivos

Que los cursantes

- ✓ Comprender los fundamentos filosóficos que atraviesan la música y el sonido.
- ✓ Explorar las particularidades de la música regional argentina y latinoamericana desde su contexto cultural y social.
- ✓ Profundizar en teorías sobre interpretación musical y performance.
- ✓ Desarrollar herramientas críticas y expresivas para la interpretación de repertorio regional.

Eje 1. Filosofía del sonido y de la música

El sonido como fenómeno ontológico y estético. Ontología del sonido: ¿qué es un sonido? (Pierre Schaeffer, Casey Callaghan).

Filosofía de la música. Música como lenguaje, como arte y como acción (Hanslick vs. Langer).

Eje 2 Música regional argentina: contextos y sonoridades

• Regiones musicales del país y sus características sonoras. Norte: baguala, vidala, carnavalito. Litoral: chamamé, rasgado doble. Pampa y Patagonia: milonga campera, estilos sureños.

Sonido e identidad. La construcción cultural de la sonoridad regional. Instrumentos típicos: bombo legüero, charango, erke, acordeón verdulera.

Eje 3 Interpretación musical y performance

- Teorías de la interpretación musical. El intérprete como creador (Derrida y la interpretación abierta) Fidelidad y transformación en la performance musical (Lydia Goehr).
- Técnicas interpretativas en música regional. Fraseo, acento rítmico y ornamentación.

Eje 4 Filosofía y práctica integradas

- La música como experiencia comunitaria. Filosofía del ritual y la fiesta (Bajtín, Duvignaud). Lo sagrado y lo profano en la música popular argentina.



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

- Escuchar y tocar filosóficamente. Estrategias para integrar pensamiento crítico en la práctica musical.

BLOQUE TEMÁTICO IV

- a.) CONJUNTO INSTRUMENTAL Y VOCAL, esta Materia nos impone una vinculación entre todas las partes que deben actuar y/o hacerse presentes con su sonido, donde lo sorpresivo llama a una participación creativa de intervención con lo que aprendieron, para experimentar los resultados con las demandas de la coordinación orquestal.

CONTENIDOS SÍNTESIS: Prácticas con las lecturas con el conjunto.

- Asimilación de los procedimientos de Afinación y su control.
- Introducción a la apreciación de las combinaciones

Tímblicas Armónicas.

- Prácticas con fragmentos orquestales

- b.) Taller: Letras y música regional

Objetivos:

Que los cursantes

- ✓ establezcan los vínculos entre la literatura y la música;
- ✓ exploren la transmisión a través de memoria de las letras de canciones tradicionales indígenas y criollas;
- ✓ relacionen las características de la poesía tradicional española con las que presentan las coplas del noroeste argentino.

✓ reflexionen sobre la fusión de lo popular y lo culto en las letras de tres compositores salteños.

Eje 1

✓ La musicalidad de las formas poéticas tradicionales. Métrica. Rima. Ritmo. Recursos sonoros.

Eje 2

✓ Los cantos indígenas. Memoria, territorio e identidad. Canciones andinas y del Gran Chaco.

Eje 3

✓ Coplas y romances españoles: características y funciones. Fusión con las coplas del noroeste argentino. Carnavalitos, bagualas y vidalas.

Eje 4

✓ Simbiosis de lo culto y lo popular en las letras de canciones folklóricas de la región NOA: zambas y chacareras de Manuel J. Castilla y Jaime Dávalos.

10. Conformación del equipo de la diplomatura

La conformación del equipo docente de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Instrumentos Regionales Latinoamericanos responde a criterios académicos, pedagógicos y culturales que garantizan la calidad del proceso formativo y la especificidad de los saberes involucrados. Dado que la propuesta integra tradición oral, teoría musical, práctica instrumental especializada e investigación interdisciplinaria, es imprescindible la participación de docentes con trayectorias diversas y complementarias.

El equipo está conformado por:

Dos responsables generales: Rosana Flores, docente de la Facultad de Humanidades con una maestría en curso sobre Patrimonio Cultural Sudamericano y, Sergio Godoy con sólida formación musical académica, amplia experiencia en dirección orquestal y profunda trayectoria en la investigación, recuperación y sistematización de los instrumentos regionales latinoamericanos;

Docentes-idóneos por especialidad, formados en el Programa OSIR y con experiencia concreta en ejecución, creación, repertorios de tradición oral y participación en agrupaciones orquestales con instrumentos regionales;

Docentes universitarios de Historia (Rosana Flores), Filosofía (Santiago Godoy), Letras (Estela Picón y Rafael Gutiérrez) y Ciencias de la Educación (Rosa Guantay), cuyas contribuciones garantizan el enfoque multidisciplinario, la reflexión crítica y el análisis del hecho musical desde perspectivas sociohistóricas, estéticas, educativas y simbólicas.

Esta integración permite:

- ✓ asegurar la transmisión técnica específica de cada familia instrumental (charangos, quenas, sikus, arpas, guitarras, moxeños y percusión regional);
- ✓ vincular la práctica interpretativa con marcos teóricos sólidos y actualizados;



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

✓ sostener un enfoque intercultural que reconozca los valores, saberes y repertorios de las comunidades originarias y populares;

✓ articular teoría y práctica en un formato pedagógico que respeta las particularidades de la tradición oral y su inserción en una formación universitaria.

La composición del equipo docente responde así al carácter interdisciplinario y territorial de la Diplomatura, garantizando una formación integral que combina excelencia técnica, innovación pedagógica y compromiso con la preservación, investigación y difusión del patrimonio musical regional latinoamericano.

10. Perfiles y funciones

Coordinación

Coordinar pedagógica y artísticamente la Diplomatura.

✓ Diseñar lineamientos formativos y supervisar el cumplimiento del programa.

✓ Articular el trabajo de los idóneos, docentes universitarios y equipos técnicos.

✓ Dirigir las prácticas orquestales y audiciones internas.

✓ Garantizar la coherencia organológica, estética y curricular del proyecto.

Docentes-Idóneos por Especialidad Instrumental (charangos, guitarras, quenas, sikus, moxeños, arpas y percusión regional)

✓ Enseñar la técnica, ejecución, repertorio y estilos propios del instrumento.

✓ Acompañar procesos individuales de aprendizaje según el nivel de ingreso del estudiante.

✓ Facilitar el tránsito entre la tradición oral y la lectura musical académica.

✓ Aportar experiencia escénica y musical real a las prácticas orquestales.

✓ Contribuir al registro, preservación y transmisión de repertorios regionales.

Docentes de Talleres Multidisciplinarios (Historia, Filosofía, Letras, Ciencias de la Educación)

✓ Aportar marcos teóricos que complementen la formación instrumental y orquestal.

✓ Analizar el hecho musical como fenómeno histórico, filosófico, estético y educativo.

✓ Ofrecer herramientas metodológicas para comprender la música como práctica sociocultural.

✓ Vincular la experiencia de ejecución con procesos históricos, rituales y simbólicos.

✓ Favorecer enfoques interculturales, críticos y situados del patrimonio musical regional.

11. Destinatarios

La Diplomatura está dirigida a personas con y sin formación musical previa. Esta apertura se fundamenta en el carácter inclusivo e intercultural de la propuesta, que reconoce que los instrumentos regionales latinoamericanos se transmiten históricamente mediante tradición oral y prácticas comunitarias, no siempre vinculadas a la enseñanza formal.

La diversidad etaria y de trayectorias enriquece el proceso pedagógico, favorece el aprendizaje intergeneracional y fortalece el vínculo Universidad–Comunidad. Asimismo, permite integrar a músicos populares, estudiantes, trabajadores, integrantes de comunidades originarias y personas interesadas en la música regional, contribuyendo a la preservación y difusión del patrimonio sonoro del NOA y de América Latina.

En síntesis, los destinatarios se definen desde criterios de accesibilidad, pertinencia territorial y vocación comunitaria, garantizando una formación abierta, inclusiva y coherente con los objetivos culturales de la Diplomatura.

12. Cupo:

La experiencia adquirida con las inscripciones realizadas en cada convocatoria, nos indica que debemos esperar una población promedio de unos 30 ingresantes. La modalidad de asistencia de los alumnos nos hace considerar que no es necesario establecer cupos debido a que motiva su incorporación el aspecto Vocacional, donde el método de trabajo posibilita una notable movilidad áulica al usar más de un espacio en las instalaciones.

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

13. Financiamiento

Las actividades serán llevadas a cabo por el grupo que compone OSIR y por extensión de funciones de los docentes que pertenecen a la Facultad de Humanidades

14. Metodología de trabajo

La Diplomatura adopta una metodología de trabajo práctica, interdisciplinaria y centrada en el Taller como dispositivo pedagógico principal. El Taller permite articular teoría y práctica, promover la participación activa y favorecer la construcción colectiva del conocimiento musical, en coherencia con la tradición oral y comunitaria de los instrumentos regionales latinoamericanos.

La cursada combina prácticas individuales, ejercicios técnicos y lectoescritura musical con prácticas grupales y de conjunto instrumental-vocal, dirigidas por el responsable general. Estas instancias aseguran el desarrollo progresivo del dominio técnico, la escucha colectiva y la integración al orgánico instrumental regional.

Se implementan estrategias diferenciadas según las franjas etarias y trayectorias formativas del estudiantado (niños, jóvenes y adultos, con o sin conocimientos previos) para garantizar accesibilidad y equidad en los aprendizajes. La enseñanza interdisciplinaria integra aportes de Historia, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, fortaleciendo la comprensión cultural, social y simbólica del repertorio.

La metodología se sostiene en un seguimiento pedagógico continuo, retroalimentación permanente y la articulación entre ejecución, reflexión y práctica orquestal, asegurando aprendizajes significativos y una formación integral acorde con los objetivos de la Diplomatura

15. Criterios de evaluación

La evaluación es continua y formativa, y contempla tanto el desarrollo técnico-instrumental como la integración de los contenidos teóricos trabajados en los talleres. Se valoran tres ejes principales:

1. dominio progresivo del instrumento;
2. participación e integración en el conjunto instrumental-vocal;
3. comprensión de los contenidos musicales, históricos, filosóficos, literarios y educativos abordados.

Las instancias evaluativas incluyen audiciones internas, prácticas orquestales supervisadas y participación en presentaciones públicas, atendiendo afinación, precisión rítmica, lectura, escucha colectiva y adecuación al orgánico regional.

Se incorporan además criterios de evaluación para los talleres, tales como capacidad de análisis histórico, reflexión filosófica, interpretación de textos poéticos y comprensión de problemáticas educativas. Se evalúan los procesos y las producciones colectivas, no solo los resultados finales.

La Diplomatura prevé una instancia integradora final en la que confluyen los aprendizajes musicales y humanísticos, permitiendo valorar la apropiación global del trayecto formativo.

La aprobación final requiere:

- Asistencia mínima del 80 % de las clases presenciales.
- Aprobación de las instancias de evaluación teórico-prácticas en cada bloque.
- Participación en la presentación final

16. Bibliografía

1. Música Regional y Etnomusicología

- Behague, G. (1994). Música y cultura en América Latina. Fondo de Cultura Económica.
- Vega, C. (1941). Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina. Imprenta del Estado.
- Vega, C. (1967). Panorama de la música popular argentina. Losada.
- Ayestarán, L. (1976). La música de América Latina. Arca.
- Carvalho, J. J. de. (2007). Música y tradición oral. Universidad de Brasilia.
- Citro, S., et al. (Coords.). (2016). Memorias, músicas, danzas y juegos de los Qom de Formosa. Editorial FFyL, UBA.
- INAPL. (s.f.). Catálogo de instrumentos musicales tradicionales de Argentina.
- INCAA. (s.f.). Los sonidos del tiempo [Documental].
- Canal Encuentro. (s.f.). Música de raíz [Serie documental].

2. Filosofía del Sonido, Estética y Performance Musical

- Schaeffer, P. (1998). Tratado de los objetos musicales. Fondo de Cultura Económica.



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

- Callaghan, C. (2017). Sounds: A philosophical theory. Oxford University Press.
- Merleau-Ponty, M. (2013). Fenomenología de la percepción. Fondo de Cultura Económica.
- Langer, S. (1957). Philosophy in a new key. Harvard University Press.
- Small, C. (1998). Musicking: The meanings of performing and listening. Wesleyan University Press.
- Goehr, L. (1992). The imaginary museum of musical works. Oxford University Press.
- Taruskin, R. (1995). Text and act. Oxford University Press.
- 3. Educación Musical, Didáctica y Pedagogías Críticas**
- Fonterrada, M. (2013). Nueva praxis: participación e integración. En El rescate de la pedagogía musical pp. 141–142). Lumen.
- Gainza, V. H. (2011). Educación musical siglo XXI: problemáticas contemporáneas. Revista da ABEM, 19(25).
- Huergo, J. (2001.). Lo que articula lo educativo. Universidad Nacional de La Plata.
- Jara, O. (1994). Incidir en la historia desde la práctica latinoamericana de Educación Popular. Brasil.
- Mejía, M. R. (2014). La educación popular. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 22.
- Núñez Hurtado, C. (2005). Educación popular: Una mirada de conjunto. Revista Decisión, 10.
- Puiggrós, A. (2011). De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Ediciones Calihue.
- Souto, M. (1991). El acto pedagógico desde lo social, lo psíquico y lo instrumental. Miño y Dávila.
- Vicari, P. (2015). De la monocordia patriarcal a la polifonía de género. En Para una didáctica con perspectiva de género. Miño y Dávila.
- Acevedo, M. (2001). Didáctica musical. Busca Libre.
- Frega, A. L. (2005). Didáctica de la música. Melos.
- Lasala, A. (2007). La educación musical del oído. Melos.
- Terzian, A. (1971). Tratado práctico de armonía.
- Schoenberg, A. (1995). Tratado de armonía.
- Persichetti, V. (1990). Armonía del siglo XX.
- Hindemith, P. (1949). Adiestramiento elemental para músicos. Melos.
- 4. Literatura, Identidad y Cultura Regional del NOA**
- AA.VV. (1996). Literatura de Salta. Historia socio-cultural. UNSa.
- AA.VV. (1996). Una literatura y su historia. Antología I. UNSa.
- Aráoz Anozátegui, R. (1999). Por el ojo de la cerradura. Ediciones del Robledal.
- Ceballos, E. (2021). Diccionario cultural del Noroeste Argentino. EUNSa.
- Cortázar, A. R. (1980). Literatura y folklore. CEAL.
- Cortázar, A. R. (2008). El carnaval en el Valle Calchaquí. Ediciones del Robledal.
- Dávalos, J. (2011). El nombrador. Fabro.
- Echechurre, H. (1995). A solas con el Cuchi. Edición de autor.
- Guzmán, R. (2014). Poesía y sociedad. La lírica del NOA. EUNSa.
- Moyano, E. (Coord.). (2004). La literatura de Salta. UNSa.
- Parfeniuk, A. (1990). Manuel J. Castilla. Alción.
- Pérez, M. Á. (2014). Palabra y canto. Fondo Editorial de Salta.
- Tapia, E. (2011). La hacedora de coplas. Hanne.
- Sylvester, S. (2012). La identidad como problema. EUNSa/EUDEM.
- Zusman, P. (Ed.). (2022). La vidala del noroeste argentino. GEOUSP.
- 5. Registros Musicales, Conjuntos y Producciones Regionales**
- Godoy, S. y su conjunto. (1961). Actuaciones de arpa [Registro musical]. Noroeste.
- Godoy, S. y su conjunto. (1972). Piano, guitarra y contrabajo en Paraguay [Registro musical].
- Hermanos Cuyel. (1966–1967). Guitarras [Registro musical].
- Tames, M. (1965–1966). Bandoneón [Registro musical].
- Lamadrid, N. (1968–1969). Guitarra [Registro musical].
- Petrocelli, A. (1968–1970). Canto y guitarra [Registro musical].
- Saluzzi, C. (1967–1969). Bandoneón y guitarra [Registro musical]. Radio Salta.
- Trío Venezuela. (1968). Guitarra y percusión [Registro musical].
- Los Quechabogui. (1970). Quena y charango [Registro musical].
- Dúo Salteño. (1960). Guitarra [Registro musical].
- Los Manseros Santiagueños. (1969–1970). Canto y bombo [Registro musical].
- Grupo Orquestal O.S.I.R. (2010–2023). [Producciones musicales]. UNSa.